CARDER

En sintonía con el planeta

Presenta:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA
En sintonía con el planeta

Avenida de Las Américas, Calle 46. PBX:3116511. Fax:3141487 Apartado Aéreo 3559
Pereira, Risaralda Colombia Página Web: www.carder.gov.co e-mail: carder@carder.gov.co
Línea de atención al usuario: 018000518404

GENERACIÓN RESIDUOS Ó DESECHOS PELIGROSOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PERÍODO DE BALANCE 2017

Junio de 2019

Elaborado por: Karol Toro Henao.

Revisado por: Elizabeth Fernández Delgado.

TABLA DE CONTENIDO

Objetivo

Definición de Residuo o Desecho Peligroso - RESPEL

Definición de Periodo de Balance – PB

Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos

Proceso Captura de Información Registro Respel

Generación de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento de Risaralda PB 2017

TABLA No. 1 – GENERACIÓN DE RESPEL POR CORRIENTE PB 2017

TABLA No. 2 – GENERACIÓN DE RESPEL POR MUNICIPIOS PB 2017

TABLA No. 3 – GENERACIÓN DE RESPEL POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA PB 2017

Figura 1 – Porcentaje de residuos o desechos peligrosos generados por municipio en el PB 2017

Figura 2 – Porcentaje de residuos o desechos peligrosos según el manejo dado en el PB 2017

Figura 3 – Porcentaje de residuos o desechos peligrosos tratados en el PB 2017

TABLA DE CONTENIDO

Figura 4 – Porcentaje de residuos o desechos peligrosos aprovechados en el PB 2017
Figura 5 - Porcentaje de residuos o desechos peligrosos con disposición final en el PB 2017
Figura 6 – Porcentaje de residuos o desechos peligrosos almacenados en el PB 2017.
CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES

OBJETIVO

Presentar los resultados de la gestión de los residuos o desechos peligrosos – RESPEL, de acuerdo con la declaración de los generadores del Departamento de Risaralda a través del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos del IDEAM para el Periodo de Balance – PB 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 2.2.6.1.5.1 del Decreto 1076 de 2015.

RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

PERIODO DE BALANCE

Se entiende por “periodo de balance” el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año correspondiente (inmediatamente anterior al informe).

REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es el instrumento de gestión de información mediante el cual se captura información normalizada, homogénea, sistemática y geo referenciada sobre la generación y el manejo de residuos o desechos peligrosos – RESPEL, originados por las diferentes actividades productivas y sectoriales del país.

Este instrumento se encuentra diseñado por módulos, de acuerdo con el perfil de usuario que accede al sistema de la siguiente manera: un módulo de diligenciamiento (para los generadores), un módulo de administración regional o local (para las autoridades ambientales) y un módulo de administración nacional (para el IDEAM).

PROCESO CAPTURA DE INFORMACIÓN REGISTRO RESPEL

El proceso de captura de información inicia con una auto - declaración vía Web realizada por parte de los generadores de residuos peligrosos a través del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos del IDEAM, en la que reportan las cantidades de residuos peligrosos generadas por corriente y el manejo dado a cada una de ellas en el año inmediatamente anterior; para este caso en el 2018 los generadores reportaron la información referente al año 2017.

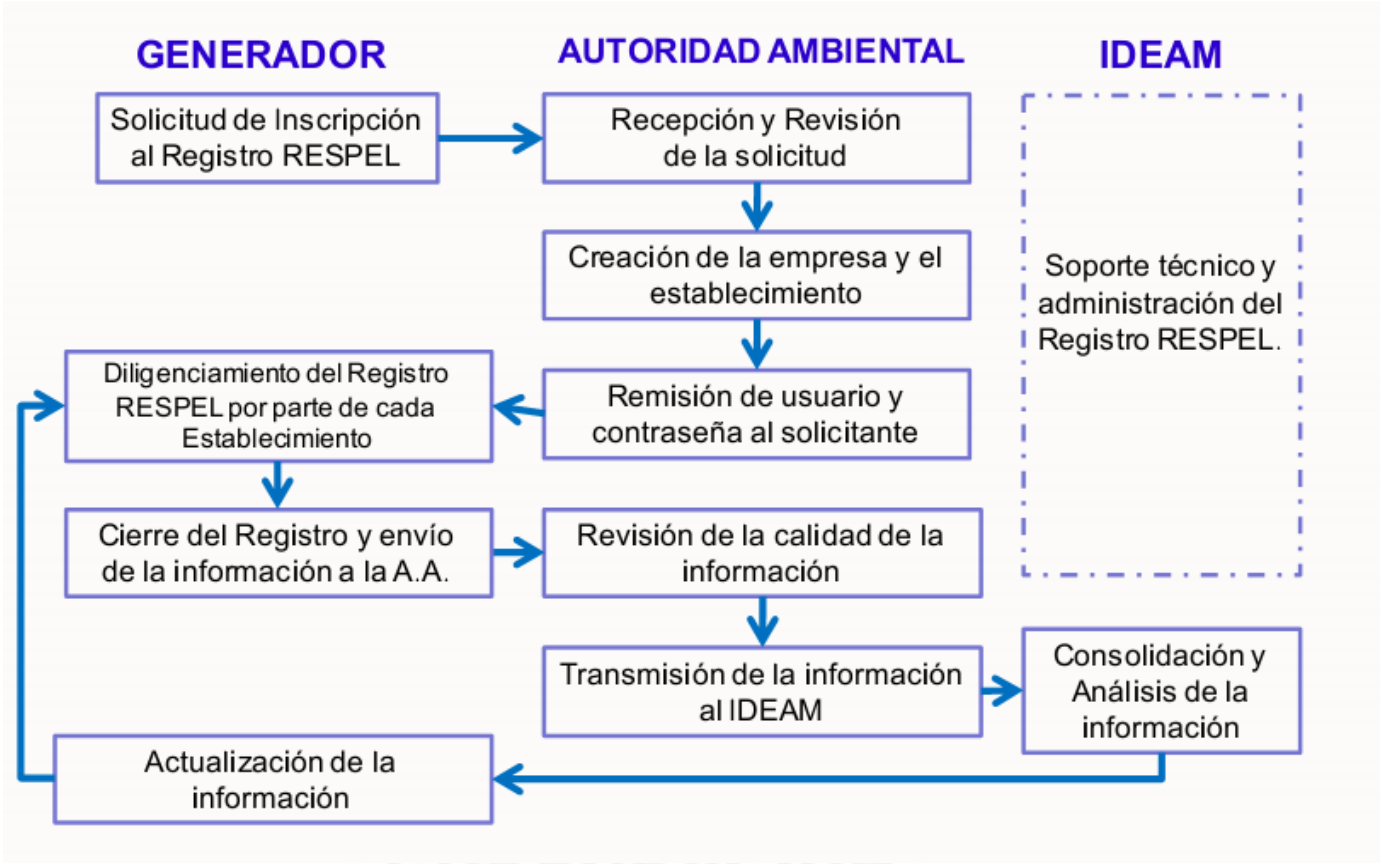

Finalizada la auto-declaración y cierre del registro por parte de los generadores inscritos en jurisdicción del departamento de Risaralda, la información es remitida electrónicamente a la CARDER. Una vez recibida la información, la Corporación adelanta el proceso de revisión con el fin de implementar mecanismos que permitan mejorar la calidad de lo reportado por los generadores, al concluir este paso se transmiten al IDEAM los registros de los generadores para que el Instituto disponga de la información y la consolide a nivel nacional.

GENERACIÓN DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PB 2017

Con base en la información capturada a través del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, las diez (10) corrientes de residuo más generadas en 2017 están frecuentemente conformadas por residuos con la descripción que se muestran en la siguiente Tabla:

TABLA No. 1 – GENERACIÓN DE RESPEL POR CORRIENTE PB 2017

Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas,
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados,
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo,
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices,
A1160 - Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados,
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua,
A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua,
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales,
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III,
Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos,

TABLA No. 2 – GENERACIÓN DE RESPEL POR MUNICIPIOS PB 2017

MUNICIPIO	GENERACIÓN Kg.
Pereira	1906016,1
Dosquebradas	397475,92
Balboa	91471
Santa Rosa de Cabal	38807,29
La Virginia	37155,56
Quinchia	8384,57
Mistrato	4730
Belén de Umbría	4477,2
Pueblo rico	3719,9
Santuario	3714,28
Marsella	2843,94
Apia	2730,7
Guatica	2272,4
TOTAL	2503798,86

*Esta información integra el peso de los residuos en sus estados: sólido, líquido y gaseoso

TABLA No. 3 – GENERACIÓN DE RESPEL POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA PB 2017

La siguiente tabla evidencia las diez (10) actividades productivas con mayor generación de residuos peligrosos para el PB 2017:

ACTIVIDAD PRODUCTIVA	GENERACIÓN Kg.
8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación	605051,49
4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	301609,12
4731 - Comercio al por menor de combustible para automotores	193806,17
4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	156525,8
4661 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos	155304
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	129065,9
1071 - Elaboración y refinación de azúcar	91471
8692 - Actividades de apoyo terapéutico	87227,25
8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	79515,85
3091 - Fabricación de motocicletas	76673,1

*Esta información integra el peso de los residuos en sus estados: sólido, líquido y gaseoso

FIGURA 1 – PORCENTAJE DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR MUNICIPIO EN EL PB 2017

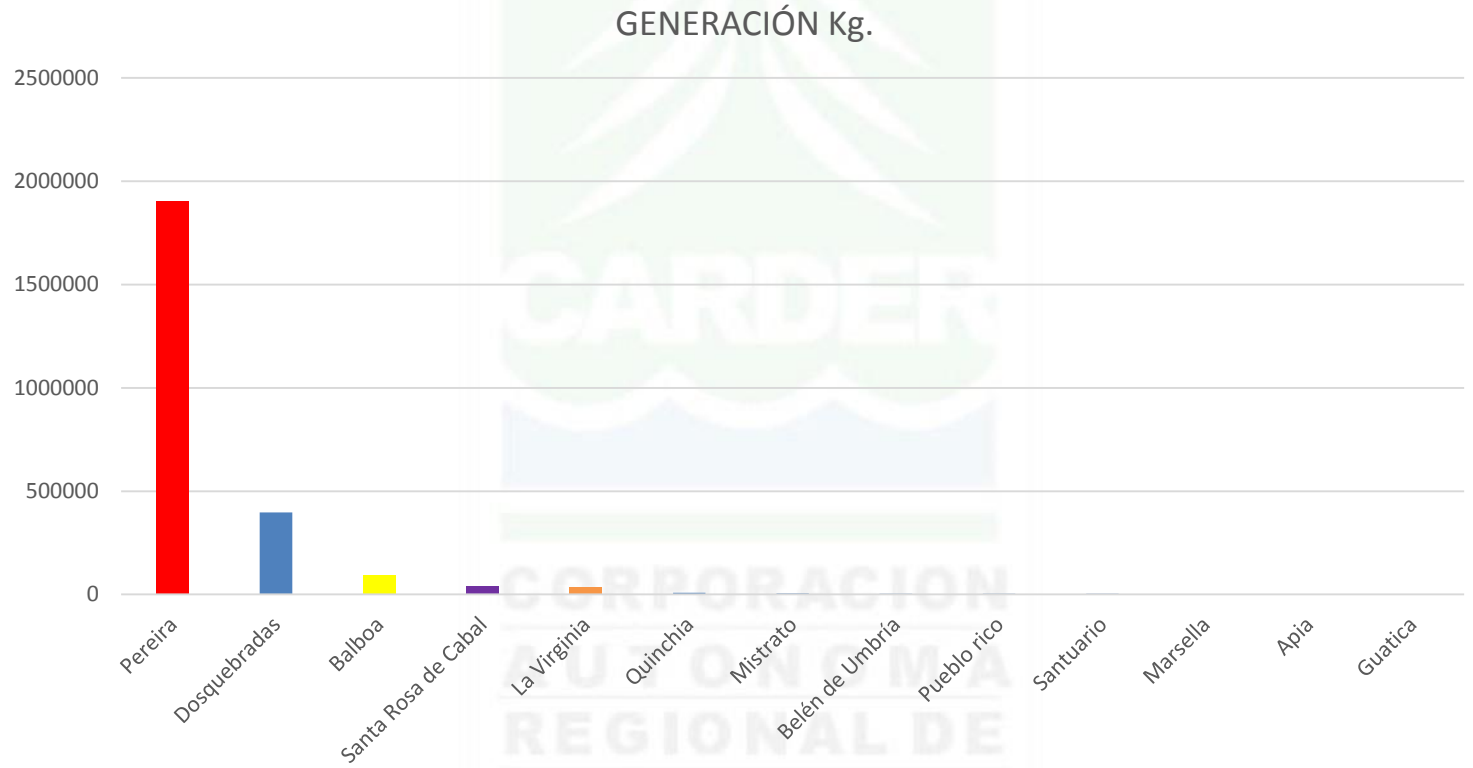

Durante el PB 2017 del total de los residuos peligrosos en el Departamento de Risaralda el 76,12% corresponde a Pereira, el 15,87% a Dosquebradas y el 3,65% a Balboa, seguido por Santa Rosa de Cabal con 1,55%, La Virginia con 1,48% y Quinchía 0,33% respectivamente.

FIGURA 2 – PORCENTAJE DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS SEGÚN EL MANEJO DADO EN EL PB 2017

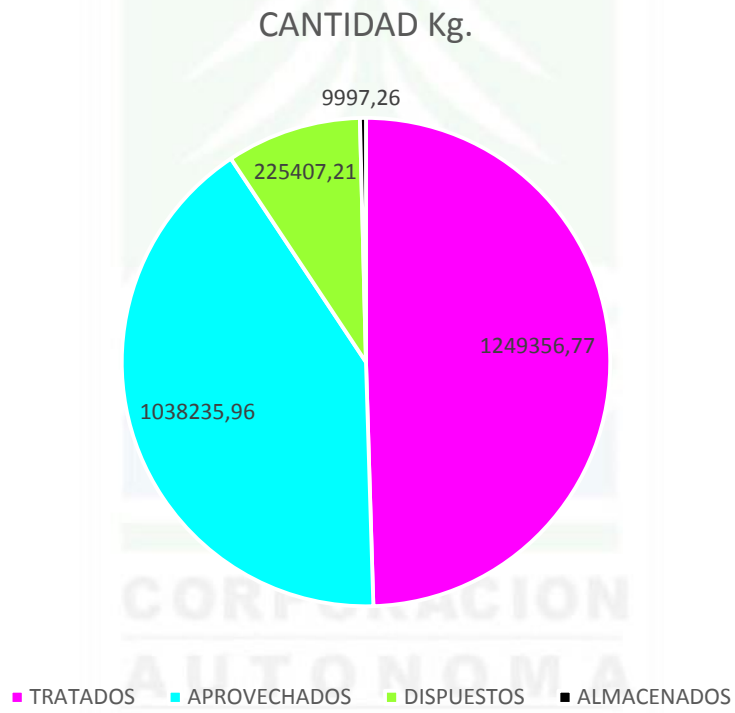

El 49,52% del total de los RESPEL generados en Departamento de Risaralda, fueron tratados, el 41,15% aprovechados, el 8,93% dispuestos y el 0,4% almacenados.

FIGURA 3 – PORCENTAJE DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS TRATADOS EN EL PB 2017

El 72,63% del total de los RESPEL tratados, corresponde a Y1-Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas, el 6,4% corresponde a A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua y el 5,35% a Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.

FIGURA 4 – PORCENTAJE DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS APROVECHADOS EN EL PB 2017

El 55,47% del total de los RESPEL aprovechados, corresponde a Y8-Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados, seguidos de un 19,62% de Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo, y 10,48% de A1160 - Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.

FIGURA 5 - PORCENTAJE DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS CON DISPOSICIÓN FINAL EN EL PB 2017

El 21,91% del total de los RESPEL con disposición final, corresponde a Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, seguido de un 14,44% de Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos, y un 13,15% de Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.

FIGURA 6 - PORCENTAJE DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS ALMACENADOS EN EL PB 2017

El 27,79% del total de los RESPEL almacenados en el periodo de balance 2017, corresponde a Y8- Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados, el 26,05% a Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales y el 16,58% a A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.

CONCLUSIONES
CON RELACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PB 2017

1. La calidad de la información reportada por los generados, mejoro tanto en la calidad de la misma, siendo coherente con la selección de corriente y manejo de los RESPEL.
2. La Corporación en los procesos de seguimiento y control, ha velado porque los generadores den un manejo adecuado a los RESPEL, de acuerdo con las estrategias de prevención y minimización en la generación de residuos o desechos peligrosos.
3. La participación de los generadores de RESPEL en los programas de devolución pos consumo, es cada vez mas frecuente.

CONCLUSIONES
CON RELACIÓN AL REGISTRO RESPEL

1. EL Registro de generadores RESPEL permite obtener información sobre la generación por corriente, por municipio, por manejo dado y por código CIIU.
2. Se identificaron diferencias en los resultados de los residuos peligrosos totales, si se suma la cantidad de residuos almacenados, aprovechados, tratados y dispuestos da una cifra diferente a la de los residuos producidos por corriente y por municipio.
3. La CARDER conociendo la seriedad de la actividad, se esfuerza por revisar, validar y transmitir únicamente la información de la cual se tiene certeza de que esta debidamente diligenciada, razón por la cual no es posible transmitir el 100% de los registros cerrados por el generador

RECOMENDACIONES
PARA LOS GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

1. Mantener actualizada la información del Capitulo I, Secciones 1 y 2, con el fin de garantizar la comunicación entre el generador y la Corporación, tanto para el ejercicio de validación como para remitir información de interés (capacitaciones, recordatorios de plazo, remisión de formatos, programas de devolución, entre otros).

2. Verificar los tramites, permisos y/o autorizaciones con que deben contar las empresas especiales de aseo.

3. Realizar el diligenciamiento del aplicativo del IDEAM, conforme con los certificados de Gestión Externa, emitidos por las empresas especiales de aseo.

4. Actualizar los Planes de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos, con el fin de revisar la gestión tanto interna como externa de los mismos.

RECOMENDACIONES
PARA LOS GESTORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

1. Mejorar la información con respecto a los certificados de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de RESPEL, especificando la corriente y el manejo dado a cada una de ellas.

2. Disponer de un instrumento en línea, que permita al usuario realizar consultas en tiempo real.